

PORTAFOLIO DE SERVICIOS



UNIDAD CARDIOVASCULAR



Plataforma Estratégica

2020-2024

Misión

Hospital universitario confiable, humanizado y seguro, al servicio de su salud y la de su familia.

Visión

Para el año 2024, seremos reconocidos como una institución referente en la humanización de los servicios de salud, preparada para postularse a la acreditación, comprometida con la investigación y la formación del talento humano, generando valor social a los diferentes grupos de interés.

Valores

Honestidad ✓

Respeto ✓

Compromiso ✓

Justicia ✓

Diligencia ✓

Vocación de Servicio ✓

Políticas Institucionales

Cultura Nandito

- Política de responsabilidad social empresarial y ambiental.
- Política MIPG (Modelo Integrado de Planeación y Gestión).

Docencia e Investigación

- Política de Educación Médica Continuada.

Excelencia Organizacional

- Política de Calidad.
- Política de Prestación de Servicios.
- Política de Seguridad del Paciente.
- Política de Humanización.
- Política de Gestión de la Tecnología.
- Política de Gestión del Riesgo.
- Política de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Código de Buen Gobierno

Estructura, compila y articula las normas, políticas y prácticas de buen gobierno corporativo aplicables a la entidad, en especial por su carácter público; con el propósito de preservar la transparencia en la gestión institucional, la correcta administración y el control de los recursos, con lo cual se pretende generar mayor confianza y reconocimiento entre los clientes internos, externos, proveedores y compradores de servicios de salud; al igual que ser más competitivos en el medio.

Objetivos Estratégicos

1. Mantener, mediante el uso transparente de los recursos, niveles de eficiencia que contribuyan a la sostenibilidad financiera de la E.S.E.
2. Fortalecer el modelo de gestión por procesos y riesgos institucionales, mejorando la satisfacción de los grupos valor.
3. Garantizar altos niveles de transparencia de la gestión pública, como mecanismo de control de los riesgos de corrupción en la entidad.
4. Maximizar la confiabilidad, el uso eficaz y eficiente de la información, que contribuyan a lograr los objetivos de la E.S.E.
5. Fortalecer la gestión del Talento Humano, orientándola hacia el mejoramiento continuo y al logro de los objetivos institucionales a través del desarrollo, el reconocimiento, el bienestar y la motivación de los servidores públicos y contratistas.
6. Integrar los planes institucionales y estratégicos de la institución al plan de acción de la E.S.E.
7. Proyectar el proceso de gestión de calidad de la E.S.E. hacia la acreditación.
8. Fortalecer y modernizar la infraestructura física existente, que contribuya a la humanización, calidad y seguridad en la atención de los usuarios.
9. Fortalecer la responsabilidad social de la entidad con su entorno.
10. Centrar los procesos de atención en el usuario y su familia.
11. Fortalecer la relación y control de los convenios Docencia - Servicio con las diferentes Instituciones de Educación para el desarrollo de los procesos de formación del talento humano, la investigación y la docencia, como esfuerzos necesarios para el cumplimiento de la misión institucional.

UNIDAD CARDIOVASCULAR

CANALES DE ACCESO

Call Center (60 8) 871 5907

Para agendamiento de citas ----- Ext 2283

Celular ----- 3125450026

Correo Electrónico

hospital.cardiovascular@hotmail.com

HORARIO DE ATENCIÓN PARA AGENDAMIENTO DE DE CONSULTAS Y PROCEDIMIENTOS

De lunes a viernes de 7:00 a.m a 12:30 m y

de 2:30 p.m a 6:00 p.m



UNIDAD CARDIOVASCULAR

La Unidad Cardiovascular de la **E.S.E Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo** se encuentra ubicada en el segundo piso de la torre principal, la cual ofrece a toda la población del sur colombiano los **servicios de alta complejidad** para el manejo de patologías cardiovasculares, buscando satisfacer las demandas en salud de esta población.



UNIDAD CARDIOVASCULAR *segundo piso de la* TORRE PRINCIPAL

Ubicada en la Calle 9 # 15-25

Nuestra unidad cuenta con el recurso físico, humano y tecnológico que permite brindar a los usuarios una **atención segura, oportuna y eficiente**, con los más **altos estándares de calidad**, obteniendo los mejores resultados de nuestra actividad y garantizando ambientes seguros, humanizados a los usuarios y sus familias.

UNIDAD CARDIOVASCULAR



MÉDICOS ESPECIALISTAS

- Cirujano Vascular Periférico y Angiología
- Electrofisiología
- Cirujano Cardiovascular
- Anestesiólogo Cardiotorácico
- Cardiólogo Hemodinamista



UNIDAD **CARDIOVASCULAR**

ELECTROFISIOLOGÍA

- Explante /Implante de marcapasos
- Implante de marcapasos temporal o transitorio
- Implante de cardioresincronizador o cardiodesfibrilador
- Estudios electrofisiológicos
- Mapeo + Ablación

HORARIO DE ATENCIÓN

- Todas las semanas de Lunes a Jueves
- Consulta Médica Especializada los días lunes, con capacidad de atención de 12 usuarios
- Respuesta a interconsultas y disponibilidad, de lunes a jueves.

REQUISITOS DE ATENCIÓN

- Consulta de primera vez o control traer: orden médica, autorización vigente, historia clínica y laboratorios si se requieren.
- Reprogramación de marcapasos debe traer: órdenes médicas, las tres autorizaciones de la EPS vigente (consulta- revisión y reprogramación- electrocardiograma)



Dirección de atención: Calle 9 No. 15-25, torre principal segundo piso, facturar con una hora de anticipación en el punto de facturación ubicado contiguo a la unidad

UNIDAD CARDIOVASCULAR

CARDIOLOGÍA CORONARIA Y ESTRUCTURAL



- Cateterismo cardíaco derecho e izquierdo
- Angioplastias coronarias
- Cierre de Comunicación Interventricular - Cierre de comunicación Interauricular vía percutánea
- Valoración anatómica y funcional de arterias coronarias
- Aortograma torácico
- Atrioseptomía
- Cierre de auriculilla
- Valvuloplastia aórtica y mitral percutánea
- TAVI - Reemplazo de válvula aórtica por vía percutánea
- Ventriculograma
- Aterectomía Rotacional

HORARIO DE ATENCIÓN

- Realización de procedimientos de lunes a viernes y fines de semana urgencias
- Consulta Medica Especializada que se agenda cuando la solicitan
- Respuesta a interconsultas y disponibilidad todos los días.

Dirección de atención: Calle 9 No. 15-25, torre principal segundo piso, facturar con una hora de anticipación en el punto de facturación ubicado contiguo a la unidad

REQUISITOS DE ATENCIÓN

Consulta de primera vez o control traer: orden médica, autorización vigente, historia clínica y laboratorios si se requieren.

UNIDAD CARDIOVASCULAR

VASCULAR

PERIFÉRICO (ANGIOLOGÍA)

- Arteriografía de extremidades superiores e inferiores
- Angioplastias de miembros inferiores
- Aortograma abdominal – torácico.
- Flebografía – Cavografía – Venografía
- Implante de filtro de vena cava
- Trombólisis de arterias
- Oclusión de arterias y venas
- Endoprótesis Aórtica toracoabdominal

HORARIO DE ATENCIÓN

- Realización de procedimientos de lunes a viernes y fines de semana urgencias

REQUISITOS DE ATENCIÓN

- Historia clínica, orden médica, autorización vigente
- Laboratorios no superiores a 30 días

Dirección de atención: Calle 9 No. 15-25, torre principal segundo piso, facturar con una hora de anticipación en el punto de facturación ubicado contiguo a la unidad



UNIDAD **CARDIOVASCULAR**

CIRUGÍA CARDIOVASCULAR

- Revascularización miocárdica (con y sin uso de circulación extracorpórea)
- Reparación/ reemplazo valvular aórtico/ mitral / tricuspídeo y pulmonar
- Reemplazo de raíz aórtica con preservación valvular (David)
- Reemplazo de raíz aórtica con reemplazo valvular (Bentall)
- Cirugía de aorta ascendente y arco aórtico
- Cirugía de cardiopatías congénitas del adulto
- Tratamiento quirúrgico de la fibrilación auricular (Cirugía de Maze)
- Resección de tumores intracardíacos



HORARIO DE **ATENCIÓN**

- Realización de procedimientos de lunes a viernes y fines de semana urgencias
- Consulta Médica Especializada los días Miércoles con una capacidad de atención de 12 usuarios
- Respuesta a interconsultas y disponibilidad todos los días

REQUISITOS DE ATENCIÓN

- Consulta de primera vez o control traer: orden médica, autorización vigente, historia clínica y laboratorios si se requieren.
- Postoperatorio, no requiere autorización si no se pasa de los 30 días después de realizado el procedimiento, en caso contrario presentar autorización vigente para agendar cita.

UNIDAD CARDIOVASCULAR

RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA

- Colangiografía Percutánea
- Derivación biliar
- Arteriografía diagnóstica y terapéutica de sangrados tumorales
- Biopsias percutáneas
- Angiografía renal diagnóstica y terapéutica

REQUISITOS DE ATENCIÓN

- Historia Clínica
- Orden Médica autorizada
- Laboratorios no superiores a 30 días.

HORARIO DE ATENCIÓN PARA PROCEDIMIENTOS

- De martes a jueves de 11:00 a.m. a 01:00 p.m.



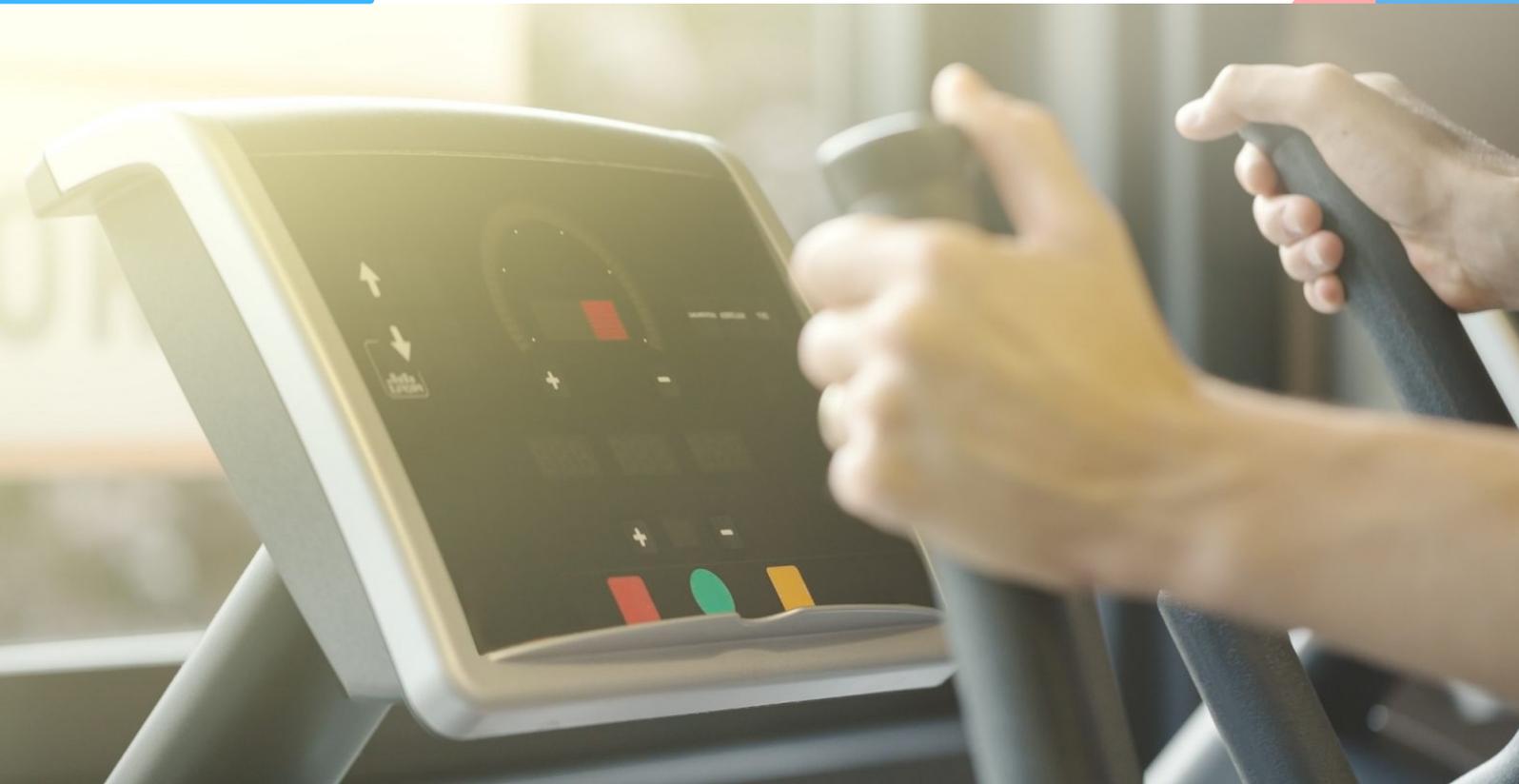
UNIDAD **CARDIOVASCULAR**

REHABILITACIÓN **CARDIOPULMONAR**

- Consulta y terapia de rehabilitación cardiopulmonar: de lunes a viernes con atención de cuatro horas (consulta de primera vez cada media hora y terapia cada hora)
- Respuesta a interconsultas: de lunes a viernes en la tarde con capacidad de atención de 10 usuarios
- Equipos: Bicicleta estática y cicloergómetro

REQUISITOS DE ATENCIÓN

- Cita de primera vez se requiere: historia clínica, orden médica y autorización vigente EPS
- Facturar con una hora de anticipación en el punto de facturación ubicado contiguo a la unidad
- Traer orden médica, autorización vigente y copia de cédula.





¡Juntos Crecemos en Salud!



 www.hospitalneiva.gov.co

 **Correo Institucional:**
Hospital.universitario@huhmp.gov.co

 **Facebook:**
ESE Hospital Universitario Hernando
Moncaleano Perdomo

 **Instagram:**
[hospitaluniversitarioneiva](https://www.instagram.com/hospitaluniversitarioneiva)

 **Youtube:**
ESE Hospital Universitario de Neiva

 **Twitter:** @HUNeiva

Calle 9 No. 15-25 PBX: 871 5907 FAX: 871 4415 – 871 4440

Call center: (60 8) 871 5907

Línea Gratuita: 01 8000 957878

Neiva – Huila - Colombia

VIGILADO Supersalud 
Línea de atención al usuario: 6500870 Bogotá
Línea gratuita nacional: 018000910383